

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX

Zapala, 11 de febrero de 2026

EDICIÓN N° 652

Intendente:	Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar
Secretario General de Gabinete:	A/C Mgtr. María Belén Aragón
Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo:	Mgtr. María Belén Aragón
Secretaría de Hacienda y Finanzas:	Cra. Analía Cristina Gret
Secretaría de Cultura:	A/C Prof. Daniel Llorenti
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción:	Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretaría de Desarrollo Humano:	Sra. Mariana Peralta
Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas:	Ing. Gustavo Marcos David Caviasso
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:	M.V. Juan Pablo Young
Secretaría de Deportes:	Prof. Daniel Llorenti
Secretaría de Servicios Públicos:	Sr. Etcheverry Rubén Darío
Presidente C.D.:	M.V. Víctor José Chávez
Concejales:	Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
	Prof. Lucrecia Andrea Meier
	Abg. Damián Augusto Herrero
	Sra. Anna Camila Sepúlveda
	Sr. Cristian Omar Campo
	Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
	Sr. Hugo Alejandro Cabas
	Lic. Patricia Bristela Melinao
	Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Juez de Faltas:	Abg. Luis Alberto García
Fiscal Administrativo Municipal:	Abg. Marcos Demian Saccoccia
Presidente Junta Electoral Municipal:	Dra. María Inés Zavala
Vocales Titulares:	Dn. Julio Pichaud
	Dra. Laura Pizzipaulo
Vocal Suplente:	Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 2400/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

14/10/25

RESOLUCIÓN N° 2401/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Culliqueo Cristian Gabriel, CUIT 20-37857382-4, vigente desde el 01/09/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

14/10/25

RESOLUCIÓN N° 2402/25:

ARTÍCULO 1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Publica N° 05-2025, según Anexo I, de la siguiente manera. Ítems 1,2,3,18,20,22,24,33,34,35,36 y 45 a la firma L&S *Ferretería Industrial S.A.S* por la suma total de \$13.306.200,00 (pesos trece millones trescientos seis mil doscientos) precio final; ítems 4, 8, 15, 23, 38, 39, 41 y 43 a la firma AFP Service S.A. por la suma total de \$18.135.137,72 (pesos dieciocho millones ciento treinta y cinco mil ciento treinta y siete con 72/100) precio final; 5, 6, 7, 9, 10, 14, 16, 19, 21, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 a la Zapalina – razón social Miguel Ángel Nadal, por la suma total de \$17.134.352,00 (pesos diecisiete millones ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) precio final; los ítems 11 y 17 a la firma Enecuene Representaciones S.A.S. por la suma total de \$ 7.628.759,60 (pesos siete millones seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y nueve con 60/100) precio final; e ítems 12, 13, 25, 42 y 44 a la firma Hosen S.A.S. por la suma total de \$ 8.030.105,00 (pesos ocho millones treinta mil ciento cinco) precio final; monto total adjudicar \$ 64.234.554,32 (pesos sesenta y cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro con 32/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1721/2025 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTÍCULO 2º) Desestimar las ofertas presentadas por los ítem 26 – chomba pique color amarillo flúor con negro y reflectivo, ítem 37 chaleco reflectivo amarillo flúor tela lana o poliéster con logo en espalda, e ítem 40- Botín liviano de seguridad puntera de PVC.-

ARTÍCULO 3º) Autorizar la compra directa, por vía de excepción según Ordenanza N° 139/01 – Ordenanza 1582- Artículo 2º Punto 2 Inciso b) y Resolución N° 2142/2025, para la adquisición de 25 (veinticinco) chombas de pique color amarillo flúor con negro y reflectivo, 101 (ciento un) chalecos reflectivo amarillo flúor tela lona o poliéster con logo

en espalda y 2 (dos) pares de botín liviano puntera de PCV tela respirable, numeración 37 y 45.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2403/25: Páguese por cuenta y orden del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (E.A.D.P.) LOS MONTOS mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (ratificado resolución del EADEP N° 12/2025), suscripto entre su Presidente del E.A.D.P Sr. Osvaldo Luis Morales y la Sra. Guzmán Lía Yenien CUIT 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2404/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Morales Leonardo Samuel CUIT 20-43759851-8, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2405/25: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Mellado Sergio Daniel, CUIT 20-33615630-1, que fuera aprobado mediante Resolución 2033/2025, a partir del 01/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2406/25: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la señora Valenzuela Agustina Andrea CUIT 27-46330314-8, que fuera aprobado mediante Resolución N° 2039/2025, a partir del 01 de Septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2407/25: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Stovanovich Jorge Antonio CUIT 23-23423460-9, que fuera aprobado mediante Resolución 1961/2025, a partir del 01/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2408/25: Ratificar el Acta Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Matías Suarez Caminaur, DNI N° 30.754.707, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2409/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2410/25: Actualícese el valor del módulo previsto en el artículo 97 de la Ordenanza 1855, fijándose en \$126,60 (pesos ciento veintiséis con 60/100) con vigencia a

partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.-**14/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2411/25: Aprobar el reintegro de gastos a favor del abogado Martín Nicolás Bagli, DNI 28.705.235, a cargo del cuerpo de Asesores Legales de la Fiscalía Administrativa Municipal, por la suma única y total de \$18.950,00 (pesos dieciocho mil novecientos cincuenta), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2412/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma GUILLERMO FRACCHIA S.R.L. CUIT 30-70287158-8, representada por el señor Guillermo José Fracchia DNI N° 16.024.528, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2413/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel D.N.I. N° 14.269.952, por el termino de 120 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2414/25: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil con 00/100) a favor de la Sra. Riquelme Paola Lorena D.N.I: 31.086.241, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2415/25: Autorizar el alta física y contable de cinco Notebook marca LENOVO modelo V310-151sk 15-6200U (Serie N° LR088RUR, LR08SRTR, LR08SRW, LR08SRW2 Y LR08RUQ), y diez PC nuevas Air Intel Core 15 10400 marca PERFORMANCE y diez monitores nuevos de 21,5" marca PC GO (Serie N° 2151663250721, 2151663250722, 215163250723, 2151663250724, 2151663250725, 2151663250346, 2151663250347, 2151663250348, 21516632503449, 2151663250350), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2416/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Walter Fabián Díaz CUIT 20-11810854-0, por el término de 30 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2417/25: Dar de baja de la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Quinteros Juan Cruz, DNI N° 35.764.689, legajo personal N° 9196, a partir del

29 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2418/25: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. De María, Luis Edgardo, DNI N° 35.355.616, legajo personal N° 8804, quien se encontraba cumpliendo funciones como Subsecretario de Educación Superior dependiente de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 01 de octubre del año en curso de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2419/25: Modifíquese la condición de revista de personas que se desempeñan en la Secretaria de Deportes en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional transitoria, conforme el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombre	DNI	Revista	Vigencia
8844	Fuentes, Gladys	31.465.745	Director	A partir del 01/10/2025 hasta el 31/12/2025
8917	Mendoza, Luis	24.487.602	Director	A partir del 01/10/2025 hasta el 31/12/2025
9030	Pérez, Verónica Elisabet	36.151.686	Director	A partir del 01/10/2025 Hasta el 31/12/2025
9202	Quinteros, Yolanda Ester	22.377.430	Director	A partir del 01/10/2025 Hasta el 31/12/2025

.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2420/25: Acéptese la renuncia presentada por la Sr. Ibáñez Julieta Micaela, DNI N° 37.946.767, legajo personal N° 9160, a la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir de octubre del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2421/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a la señora Inostroza Nadia Marcela, DNI N° 33.292.016, legajo personal N° 9214, quien cumplirá funciones en el Museo Histórico Municipal dependiente de la Secretaría de Cultura con vigencia a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2422/25: Designar en la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Roldan Sofía Neyen, DNI N° 44.605.424, legajo personal N° 8746, quien desempeñara tareas en la Secretaría de Deportes, partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2423/25: Autorícese la modificación de revista del Sr. Pestoni Aldo Jesús, DNI N° 24.774.345, legajo personal N° 8554, quien pasará de Administrativo "A" a Administrativo General (Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2424/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Gonzalez Flavia Lorena DNI N° 27.046.801, otorgando la suma de \$100.000,0 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2425/25: Otorgar la suma total de \$2.090.000,00 (Pesos: Dos millones noventa mil), destinada al pago de Becas Municipales Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Terciario y Nivel Universitario correspondientes al mes de Agosto del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III, y Anexo IV adjunto de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2426/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$800.000,00 (pesos: ochocientos mil) a favor del Sr. Muñoz Gustavo Marcelo DNI N° 36.376.275, otorgando la suma de \$200.000,00 (pesos: doscientos mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2427/25: Otorgar la suma total de \$2.700.000,00 (Pesos: dos millones setecientos mil), destinada al pago de Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional por el mes de Septiembre del corriente año, de 27 (veintisiete) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2428/25: Crear la Dirección de Calidad dependiente de la Dirección General del Matadero Municipal de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de octubre del año en curso.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2429/25: Crear la Dirección de Gestión Logística de Desarrollo Sustentable bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de octubre del año en curso.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2430/25: Rescindir el contrato del Sr. Rojas Luis Alfredo DNI: 37.946.728, ratificado mediante resolución N° 1834/2025, a partir del día 04 de Septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2431/25: Rescindir el contrato de la Sra. Fuentes Mariana Noemí DNI 36.257.341, a partir del día 01 de Octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2432/25: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de Julio, del 1 al 31 de Agosto y del 01 al 30 de Septiembre, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2433/25: Crear la Dirección de Extracciones y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de octubre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente norma.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2434/25: Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1207/25, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 06,Manzana 16A, sección 085, de la ciudad de Zapala, a nombre de Crisóstomo Araceli Jenifer, de acuerdo en lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2435/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 19, Manzana B3, Sección Noroeste, al Sr. Sepulveda Ariel Eduardo DNI N° 24.154.724, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2436/25: Procédase a realizar el descuento de los días no trabajados, al agente Urrutia Marcelo Fabián, DNI N° 26.767.158, Legajo N° 12311, correspondiente al mes de Agosto de 2025, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 según el siguiente detalle, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2436/25 –BIS-: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 03, Manzana I, Sección XX, remanente del Lote Oficial 1, al Sr. Baeza Juan Carlos DNI N° 16.393.330, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2437/25: Ratificar el Acta de Rescisión de Común Acuerdo entre la Municipalidad de Zapala y la empresa CN Sapag S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por la señora Ana Gabriela Castillo DNI N° 25.335.833, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2438/25: Rescindir el contrato del Sr. Millain Nelson Amaro DNI: 33.615.493, a partir del día 29 de Agosto de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2439/25: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00003-0001082, de la firma Veterinaria Podestá, razón social: Podestá Raúl Gustavo CUIT N° 20-23058963-2, por un monto de \$1.150.000,00 (pesos: un millón ciento cincuenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2440/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Curipan Rosa DNI N° 17.952.495, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2441/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor del Sr. Ortega Juan Isaias DNI N° 32.813.479, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2442/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$542.200,00 (pesos. Quinientos cuarenta y dos mil doscientos) a favor de la Sra. Garrido Sonia Beatriz DNI N° 22.141.595 por única vez, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2443/25: Otorgar permiso gremial al agente municipal Kormos Viviana DNI N° 22.302.497, Leg. N° 7334, desde el 04 de Octubre de 2025 hasta el 03 de Diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2444/25: Otorgar permiso gremial al agente municipal Fuentes Juan Guillermo, DNI N° 18.100.785, Leg. N° 266, desde el 04 de Octubre de 2025 hasta el 03 de Diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**15/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2445/25: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000040, Razón Social: PERALTA CAYULEF JUAN GUILLERMO, CUIT 20-21658627-2 por la suma total de Pesos

Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000,00), mediante transferencia al CBU 2850261940061533201205 – del Banco Macro, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2446/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y a empresa Guillermo Fracchia S.R.L. CUIT 30-70287158-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2447/25: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala y la Municipalidad de las Lajas representada por su presidente el Sr. Cortez Pablo D.N.I.: 22.105.358, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2448/25: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo (Resolución N° 14/2024), representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y la señora Pelayes Roció Ayelen CUIT 23-37857437-4 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2449/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Yañez Eluney Abigail, CUIT 27-46329456-4, vigente desde el 01/08/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2450/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Bordon Candela Ailen CUIT 27-43553194-1, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2451/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Quilaqueo Figueroa Nelson Rodrigo, CUIT 20-40899647-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2453/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Mamfre Paola Alejandra CUIT N° 23-30051740-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2454/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Estructuras Casablanca Patagonia S.R.L. CUIT N° 30-71872458-2

representada por su gerente Facundo Ezequiel Nogueiras CUIT N° 20-35793793-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2455/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mazzocchi Salvador Adrian CUIT N° 20-31061805-6 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2456/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Giorgini Claudio Santiago CUIT N° 20-23505915-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2457/25: Ratifíquese el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Ortiz Juan Antonio D.N.I. N° 10.737.586, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2458/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2459/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Gonzalez Fabricio Andres CUIT N° 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2460/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Borda Adriana Mónica CUIT N° 27-13355837-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2461/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Gonzalez Ezequiel Martin CUIT N° 20-24308172-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2462/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2463/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Komiyama Alejandro Oscar CUIT N° 20-18394103-9 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2464/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2465/25: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Walter Fabián Díaz CUIL 24-17140884-5, por el termino de 45 días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2466/25: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Walter Fabián Díaz CUIL 24-17140884-5, por el termino de 45 días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2467/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Valdebenito Yañez Mariah Jemina CUIT N° 27-18875089-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2468/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2469/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2470/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2471/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2472/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2473/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el

19/07/2025 al 19/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-
20/10/25

RESOLUCIÓN N° 2474/25: Reintégrese a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Juan Pablo Young, D.N.I. N° 26.524.271, la suma de \$21.000,00 (pesos. Veintiún mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.-**20/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2475/25: Dispóngase la cesantía del agente Urrutia Marcelo Fabián, DNI N° 26.767.158 Legajo N° 12311, conforme de lo establecido en el Art. 23) Inc. E) de la Ordenanza 95/85 – Estatuto y Escalafón del Personal Municipal, a partir de la fecha de notificación, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**21/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2476/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Alarcón Walter Omar, CUIT 20-25862239-2, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**21/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2477/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, a partir del 31 de Marzo al 18 de Abril de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**21/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2478/25: Otorgar la suma total de \$2.090.000,00 (Pesos: Dos millones noventa mil), destinada al pago de Becas Municipales Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Terciario y Nivel Universitario correspondiente al mes de Septiembre del Corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**21/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2479/25: Otorgar la suma total de \$2.550.000,00 (Pesos: dos millones quinientos cincuenta mil) destinada al pago de Alquileres del mes de Septiembre del corriente año, correspondiente a 14 (catorce) beneficiarios conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
21/10/25

RESOLUCIÓN N° 2480/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
14/10/25

RESOLUCIÓN N° 2481/25: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Coordinadora Logística de Economía Social y Emprendedurismo, Tec. Wilma Ivone Castro Obando DNI 19.130.397, la suma total de

\$600.000,00 (Pesos. Seiscientos mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2482/25: Rechazar el reclamo efectuado por el Sr. Antipan José Ernesto, DNI 29.356.456 Legajo Personal N° 7901, presentado con fecha 27 de agosto de 2025, mediante Nota N° 20146, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
24/10/25

RESOLUCION N° 2483/25: Dispóngase la realización del pago de \$71.969.750,35 (pesos setenta y un millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta con 35/100) al Instituto Provincial de Juegos de Azar (IJAN) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° del Convenio suscripto con fecha 04 de Septiembre del Convenio suscripto con fecha 04 de Septiembre del corriente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2484/25: Dispóngase el pase de fondos desde la Cuenta Banco Macro N° 356100450266175 a la Cuenta Banco Provincia del Neuquén S.A. CBU N° 0970003110001089350029 por la suma de \$1.980.000 (pesos un millón novecientos ochenta mil), correspondiente al importe recaudado el día 12 de Septiembre del corriente en la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades, según lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2485/25: Dar de Baja a la Sra. Fritz Maria Cristina DNI N° 27.322.707, del Programa Hilando Sueños", aprobada por Resolución N° 1461/2025 a partir del mes de Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2486/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) a favor de la Sra. Olave Irene Beatriz DNI N° 23.680.944, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2487/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Ramírez Gladys Helena DNI N° 18.495.031, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2488/25: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1º) Factura B000103440113 \$17.540,00, 2º) Factura B000103437566 \$15.550,00 3º) Factura B000103448560 \$26.230,00 4º) Factura B000103448453 \$26.230,00, 5º) Factura B000103446721 \$18.050,00, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2489/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Cine Integral S.A. CUIT 30-7146566-8, representada por el presidente el Sr. Ortiz Adrián Maximiliano D.N.I. N° 26.925.832, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/04/25**

RESOLUCIÓN N° 2490/25: Ratificar la adenda de contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Ignatjeff Enrique John Wolf, CUIT 20-18557042-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2491/25: Dar de baja del Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria) a la Prof. Gabriela Alejandra Aliaga, DNI N° 23.423.375, legajo N° 1882, a partir del 01 de diciembre de año 2025 a las 00:00 horas, de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2492/25: Ratificar la adenda de contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Sarquis Juan Carlos CUIT 20-17952581-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2493/25: Otórguese la suma de Pesos novecientos mil (\$900.000,00), a favor del Defensor del Pueblo, Sr. Vázquez Nelson Oscar, DNI N° 25.043.568, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2494/25: Dar de baja a la Sra. Ortega Maria Rosa DNI N° 25.862.386, de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 902/2025, a partir del mes de Julio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2495/25: Ratificar el Acta Acuerdo de Colaboración Mutua suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el CFP N° 11 de Zapala, representado en este acto por la Sra. Supervisora Zona Centro Valeria Soledad Mon DNI N° 26.331.457, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2496/25: Acéptese la renuncia presentada por el señor Facundo Emanuel Curaqueo, DNI N° 36.257.347, legajo personal N° 7858, quien se encontraba cumpliendo funciones bajo dependencia dela Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, con

aplicación desde el 20 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2497/25: Dese de baja de la Planta Funcional Política (Planta de Funcional de Personal Transitorio - Resoluciones N° 27/12 y sus modificatorias) al señor Javier Nicolas Garrafa, DNI N° 40.293.613, legajo personal N° 9069, a partir del 01 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2498/25: Dese de baja de la Planta Funcional Política (Planta de Funcional de Personal Transitorio- Resoluciones N° 27/12 y sus modificatorias) al señor Bruno Ian Rojas, DNI N° 40.615.448, legajo personal N° 9176, a partir del 01 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2499/25: Acéptese la renuncia presentada por la Srta. Rezuc, Camila Solange, DNI N° 39.521.296, legajo personal N° 9194, quien se encontraba cumpliendo funciones bajo dependencia de la Secretaria de Desarrollo Humano, con aplicación desde el 09 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2500/25: Autorícese la modificación de la condición de revista de la señora Luz Estefanía Rojido, DNI N° 40.960.659, legajo personal N° 9164, quien pasara de la modalidad de Administrativo "A" a la de Administrativo General de la Planta Funcional Política –PFP, (Planta Funcional de personal de Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), aplicable desde el 01 de octubre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2501/25: Désígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal de Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Brian Alejandro Antiman, DNI N° 38.811.188, legajo personal N° 9215, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del día 27 de octubre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2502/25:

ARTÍCULO 1º) Aplíquese un llamado de atención al Agente Maripan Hipólito José, Legajo N° 10786, DNI N° 22.670.442, establecido en el marco de la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. A), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTÍCULO 2º) Disponer la Reubicación del agente Maripan Hipólito José, Legajo N° 1786, DNI N° 22.670.442 en otro sector, dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal.-
28/10/25

RESOLUCIÓN N° 2503/25: Aplíquese un llamado de atención a la Agente Seguel Sandra Marisol, DNI N° 31.465.628, Legajo N° 7648, establecido en el marco de la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario Art. 23 inc. A) de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2504/25: Aplíquese un llamado de atención a la Álvarez Verónica Mariela, Legajo N° 7962, DNI N° 32.568.599, establecido en el marco de la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario Art. 23 inc. A) de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2505/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma \$518.247,57 (pesos quinientos dieciocho mil doscientos cuarenta y siete con 57/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2506/25: No hacer lugar al reclamo interpuesto, por el Sr. Nicolás Alberto Álvarez mediante Nota N° 204525 de fecha 12 de junio de 2025, con domicilio en calle Brown 436 de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
28/10/25

RESOLUCIÓN N° 2507/25: Autorizar el anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Secretario de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por el importe total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2508/25: Aplíquese un llamado de atención al agente Arevalo Víctor, DNI N° 21.556.444, Legajo N° 227, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario Artículo 23 inc. a) y el Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2509/25: Aplíquese un llamado de atención al agente Millain Oscar, Legajo N° 7920, DNI N° 31.086.422, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario Artículo 23 inc. a) y el Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2510/25: Aplíquese un llamado de atención al agente Marin Gumerindo, DNI N° 20.992.699, Legajo N° 11622, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario Artículo 23 inc. a) y el Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerado de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2511/25: Ratificar la adenda de contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Estévez Pablo Ignacio, CUIT 20-35571556-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2512/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073957-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2513/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/08/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2514/25: Dar de baja a Claleo Daniel Nicolás DNI N° 35.656.417, de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 102/2025, a partir del mes de Mayo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2515/25: Dar de baja al Sr. Garay Adriano German DNI N° 46.611.228, de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 1662/2025, a partir del mes de Julio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2516/25: Otórguese el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2517 /25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) a favor de la Sra. Monsalve Maria Agustina DNI N° 13.185.266, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2518/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$510.000,00 (pesos: quinientos diez mil) a favor del Sr. Beltran Cordero Jose Luis DNI N° 92.833.123, por única vez, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2519/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) a favor de la Sra. Vazquez Maria Fabiana DNI N° 28.557.930, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2520/25: Ratificar la Adenda al Convenio Especifico suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Civil IUCE – Instituto de Capacitación y Extensión, representada por Rodrigo Rabuffetti, DNI 21.046.209, de acuerdo al considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2520/25-BIS-: Rescindir el contrato del Sr. López Alexis Joaquín DNI: 40.182.451, a partir del día 17 de Septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2521/25: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de \$50.292,00 (pesos: cincuenta mil doscientos noventa y dos con 00/100) a favor de la Srta. Bordon Candela Ailen DNI: 43.553.194, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2521/25 -BIS-: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Subsecretario de Deportes, Morales Ramos Luciano Andrés, DNI N° 38.811.132, por la suma de \$40.000,00 (pesos: cuarenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2522 /25:

ARTÍCULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-215673-2025 confeccionada por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 2º) Llámese a Licitación Publica N° 06-2025, para la obra: "Ejecución de carpeta asfáltica en calles: Chocón, Petry, Ayacucho, Cristóbal Colon, Riobamba, San Luis, Neuquén, La Pampa, Mendoza, Santa Cruz, Canaan Sapag, Dip. Fernández, Dip. Varone y Tucumán de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial \$1.120.533.348,00 (pesos: un mil ciento veinte millones quinientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y ocho con 00/100) precio final, fijándose el día 25/11/2025 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martin N° 215.-**30/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2523/25: Otorgar la suma total de \$2.400.000,00 (Pesos: dos millones cuatrocientos mil) destinada al pago de Alquileres del mes de Octubre del corriente año, correspondiente a 13 (trece) beneficiarios conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2524/25: Otórguese el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$4.000.000,00 (pesos: cuatro millones) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2525/25: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352(Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$560.000.000,00 (pesos Quinientos Sesenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2526/25: Reintégrese a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Juan Pablo Young, D.N.I. N° 26.524.271, la suma de \$26.000,00 (pesos: veintiséis mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2527/25: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma total de \$279.000,00 8pesos: doscientos setenta y nueve mil con 00/100), a favor del Sr. Caro Edgardo David, DNI: 26.421.871, Comisario de la Unidad de División Tránsito Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2528/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Rebolledo Jorge Feliciano DNI N° 26.080.903 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 06, Manzana 3b4, Sección 051 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2529/25: Aplíquese un llamado de atención al agente Mendoza, Oscar, DNI N° 22.377.761, legajo personal N° 203, en el marco de lo establecido en la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. A), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2529 /25 -BIS-: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 16, Manzana E5, Sección Noroeste, a la Sra. Álvarez Sara Haydee DNI N° 28.705.268 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2530/25: Autorizase la devolución de la suma de \$155.641,42 (pesos ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno con 42/100) a favor de la Sra. Gabriela Alicia Méndez, DNI N° 18.540.109, en razón del ingreso erróneo de fondos a la cuenta de este Municipio.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2531/25: Otorgar la suma total de \$2.600.000,00 (Pesos: dos millones seiscientos mil), destinada al pago de Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional por mes de Octubre del corriente año, de 26 (veintiséis) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2532/25: Otorgar la suma total de \$2.090.000,00 (Pesos: Dos millones noventa mil) destinada al pago de Becas Municipales Nivel Primaria, Nivel Secundario, Nivel Terciario y Nivel Universitario correspondiente al mes de Octubre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III, y Anexo IV adjunto de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2533/25: Reintegrar a favor de la Coordinadora Logística de Escuela Municipal de Oficios Sra. Fernanda Petrone, la suma total de \$96.200 (Pesos: Noventa y seis mil doscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2534/25: Ratificar la adenda de contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Hurtado Cesar Patricio CUIT 20-34658616-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2535/25:

ARTÍCULO 1º) Recategorizar al personal municipal encuadrado en la Ordenanza 95/85 – Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales (Personal Planta Permanente), según listado adjunto que forma parte integrante de la presente como Anexo I, con aplicación desde el 01 de noviembre de 2025 y conforme a los siguientes parámetros, de acuerdo a lo expuesto en el considerando:

- a) Otorgar dos (2) categorías a los agentes que se encuentran comprendidos entre las categorías AUA-12 y OSB -19.
- b) Otorgar una (1) categoría a los agentes que se encuentran comprendidos entre las categorías OSA – 20 y FUB -23.

ARTÍCULO 2º) Abónese la permanencia en la categoría FUA (24) cuyo importe surge de la diferencia de los básicos de las categorías FUB (23) – FUA (249, a los agentes que ostentan la misma, según listado adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo II, con aplicación desde el 01 de noviembre de 2025.-

ARTÍCULO 3º) Dispóngase que quedarán expresamente excluidos de la presente recategorización los agentes que posean medida disciplinarias conforme lo establecido en el artículo 23º) y Artículo 24º) de la Ordenanza 95/85, aquellos que se encuentren con Licencia sin Goce de Sueldo, encuadrados en el Artículo 22º) Son Derechos de los Agentes- inciso I y artículo 146º de la Ordenanza 95/85 – Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales de la Municipalidad de Zapala y los que posean un segundo Llamado de Atención por Test Positivo de Alcoholemia según Resolución N° 407/2025.-**05/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2536/25: Otórguese un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma total de pesos: CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS (\$421.600,00) a favor del Fiscal Administrativo Municipal, Abogado Marcos D. Saccoccia, DNI N° 30.080.282, de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2537/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, por el termino de 30 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2538/25: Páguese por cuenta y orden del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (E.A.D.E.P) los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (ratificado Resolución del EADEP N° 10/2025), suscripto entre su Presidente del E.A.D.P Sr. Osvaldo Luis Morales y la Sra. Querci Mariela Soledad CUIT 27-25043445-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2539/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. 30.588.248, vigente desde 01 de Septiembre de 2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2540/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el prestador de Servicios correspondiente a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según lo detallado en el Anexo I, vigente a partir del 01/11/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2541/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pino Eugenio Horacio CUIL N° 20-14777754-0, vigente desde el

06/09/2025 al 29/11/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

06/11/25

RESOLUCIÓN N° 2542/25: Acéptese la renuncia presentada por el agente municipal Miguel Víctor García, DNI N° 25.862.352, legajo personal N° 11811, al cargo de Jefe Departamento "A" del Departamento Terminal de Ómnibus de Corta y Larga Distancia área dependiente de la Dirección General Terminal de Ómnibus de Corta y Larga Distancia de la Secretaría Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 20 de octubre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2543/25: Ratificar la Adenda suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco SRL CUIT 30-71511272-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2544/25: Dar de baja a la Sra. Castillo Teresa Yolanda DNI N° 29.706.058, de la ayuda directa, aprobada por Resolución N° 2073/2025, a partir del mes de Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2545/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$300.000,00 (pesos: trescientos mil) a favor del Sr. Costich Moises Carlos DNI N° 37.603.067, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2546/25: Establécense los valores correspondiente a los paquetes de sponsoreo destinados a los expositores, sponsors, colaboradores y prestadores de servicios que participen en el Festival Patagónico de la Empanada, conforme se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.-**07/11/12**

RESOLUCIÓN N° 2547/25: Aprobar el pago de los premios, a los ganadores del concurso "IV Edición del Campeonato de Pollo al Disco", según la siguiente nomina: 1^{er} premio: \$1.000.000,00 (pesos: un millón) a nombre de Corradini Cinthia Andrea DNI N° 26.661.873, 2^{do} premio: \$800.000,00 (pesos: ochocientos mil), a nombre de Bustos Gastón Juan José DNI N° 35.119.863 y el 3^{er} premio: \$600.000 (pesos: seiscientos mil) a nombre de Besoky Gabriel Joaquín DNI N° 37.348.069, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.**07/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2548/25: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$840.000,00 (pesos: ochocientos cuarenta mil con 00/100) a favor de la Sra. Fernandez Maria Graciela D.NN.I: 23.695.844, entrenadora del

equipo de Gimnasia Ritmica del Club Tiro Federal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2549/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2550/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2551/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2552/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2554/25:

ARTÍCULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-216596-2025 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 2º) Llámese a Licitación Publica N° 07-2025, para la obra. 2Ejecucion de carpeta asfáltica en Barrio Don Bosco y Barrio Jardín, en calles Ramón Idizarrí, Antártida Argentina, Gral. Villegas, Gral. Levalle. L. N. Alem, A. Edelman, Vélez Sarfield, J. M. de Rosas, Bartolomé Mitre, Namuncura, Malvinas Argentinas, Agr. Richter, Cornelio Saavedra, Gob. Asmar, Coronel Olascoaga y Gob. Elordi de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial \$1.653.872.500,00 (pesos: un mil seiscientos cincuenta y tres millones ochocientos setenta y dos mil quinientos con 00/100) precio final, fijándose el día 02/12/2025 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martín N° 215.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2555/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2556/25: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$174.750) al Señor Tricano, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2557/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2558/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Canfddia, Rodrigo, DNI N° 46.330.391, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2559/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Segura, Dario, DNI N° 28.234.957, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2560/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Cerda, Elias, DNI N° 22.731.326, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2561/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y dos mil doscientos veinticinco (\$192.225) al Señor Viveros, Joaquin Nicolas, DNI N° 46.405.094, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2562/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2563/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la Señora Carrasco, Yamila Estefanía, DNI N° 46.329.444, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2564/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la Señora Culliqueo, Jesica Yanet, DNI N° 32.334.089, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2565/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la Señora Guaiquillan Maria de Los Angeles, DNI N° 26.112.445, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2566/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la Señora Parra, Raquel, DNI N° 22.731.155, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2567/25: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Caceres Mariela, DNI N° 30.080.324, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2568/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 16, Manzana B5, Sección Noroeste, a la Sra. Ortiz Suyai Anahí DNI N° 34.095.506 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2569/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la prestadora de servicio de la Secretaría de Gabinete, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2570/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Colipan Daniel Gabriel CUIT 20-35311733-6, por el termino de 30 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2571/25: Ratificar la adenda de contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Peralta Cayulef Juan Guillermo CUIT 20-21658627-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2572/25: autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor de la agente, Lujan QUIROGA, Romina Gisella, legajo N° 9211, por un monto de pesos quinientos cincuenta mil (550.000,00).-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2573/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/07/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2574/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2575/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/09/2025 al 30/11/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2576/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2577/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Daniel Néstor Fabián CUIT 20-24774423-2, vigente desde el 01/08/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2578/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Matzen Aldo Martin CUIT 20-30588179-2, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2579/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y por el Sr. PIFANO DAMIAN ALBERTO CUIT 20-273222954-0, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2580/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2581/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2582/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2583/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl, CUIT 20-11810854-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2584/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2585/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2586/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2587/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/09/2025 al 30/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2588/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465..692, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2589/25: Acéptese la renuncia presentada mediante Telegrama Colacionado ZCZC 169911-2025-0241088-1-41699-4-307544 de fecha 07-11-2025 por la Ing. Quim. Gianina Arbin, DNI N° 36.841.469, legajo personal N° 8952, a partir de 03 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2590/25: Ratifíquese el Convenio de Obra Delegada suscrito entre la Subsecretaría de Obras Delegadas de la Provincia del Neuquén y la Municipalidad de Zapala, destinado a la ejecución de la obra "Escuela Primaria N° 326 – SUM con

equipamiento deportivo en patio exterior", por un monto total de \$1.975.171.052 (pesos un mil novecientos setenta y cinco millones setenta y un mil cincuenta y dos).-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2591/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, por el término de 15 días a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2592/25: Autorizar un aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$2.900.000,00 (pesos: dos millones novecientos con 00/100) a favor de la Sra. Delgado Karina Beatriz D.N.I N° 28.003.622 madre del joven Barboza Juan Gabriel D.N.I N° 51.002.575, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2593/25: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$200.000,00 (pesos. Doscientos mil) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2594/25: Asignar por única vez a favor de los gentes que cumplieron o cumplirán durante el presente año, veinticinco (25) años de antigüedad en el ámbito municipal, detallados en el anexo I de la presente, una bonificación no remunerativa y no bonificable, equivalente a un mes de sueldo básico de la categoría en que se encuentren, en virtud de lo estipulado en el Artículo N° 156 Bis, incorporado sugen Ordenanza N° 47/12, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2595/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Leiva Perulan Martin Ezequiel, CUIT 23-37946638-9, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2595/25 -BIS-: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. López Godoy Georgina Lorena Paola, DNI N° 33.292.130, de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 16, Manzana 28, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2596/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sr. Urquiza María Cecilia DNI N° 25.892.798 de Nacionalidad Argentina

sobre el Lote 01, Manzana 17A, Sección 085 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2597/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 19, Manzana C2, Sección Noroeste, al Sr. Gonzales Marcelo Javier DNI N° 27.987.165 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**10/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2598/25: Ratificar el contrato de comodato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y Ferrosur Roca S.A. representada por los Sres. Héctor Fabián Gerez con DNI N° 20.487.237 y Rodrigo Ceballos Lopez Aufranc con DNI 20.647.562, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**13/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2599/25: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sierpina Luciana Antonella CUIT 27-46482367-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**13/11/25**

RESOLUCIÓN N° 81/26:

ARTÍCULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-222504-2026 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 2º) Llámese a Licitación Pública N° 01-2026, para la contratación del servicio de movimiento de volquetes, con camión portavolquetes, en el marco del programa "Punto Limpio Autogestionable", dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con un presupuesto oficial de \$ 846.933.360,00 (Pesos: ochocientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y tres mil trescientos sesenta con 00/100) precio final, fijándose el día 23/02/2026 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.-**28/01/26**

RESOLUCIÓN N° 82/26:

ARTÍCULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-221402-2026 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 2º) Llámese a Licitación Pública N° 02-2026, para la contratación de servicio de limpieza y mantenimiento del Depósito de Residuos Sólidos Urbanos, con un presupuesto oficial de \$ 214.000.000,00 (Pesos: doscientos catorce millones con 00/100) precio tope, fijándose el día 24/02/2026 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad

de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.-
28/01/26

RESOLUCIONES PRESIDENCIA C.D.

RESOLUCIÓN N°09/26:

ARTÍCULO 1°) Apruébese la designación como Asistente de Coordinación Legislativa del señor Carlos Oreste González, D.N.I. N°11.401.563, desde el 01 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/01/2026

COMUNICACIONES E.A.Se.P.

COMUNICACIÓN:

Cuadro tarifario y Cuadro de Parámetros, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 261.- 19/01/2026

CUADRO TARIFARIO

RESIDENCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
R1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	12633,10	\$/mes
		Cargo Variable	429,03	\$/m3
R2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	18341,42	\$/mes
		Cargo Variable	858,06	\$/m3
R3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	27512,13	\$/mes
		Cargo Variable	1041,93	\$/m3
R4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	36682,84	\$/mes
		Cargo Variable	1164,51	\$/m3
R5	Mayor a 300 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	55024,25	\$/mes
		Cargo Variable	1225,80	\$/m3
R6	Mayor a 400 m3 mes	Cargo Fijo	73365,67	\$/mes
		Cargo Variable	1409,67	\$/m3
COMERCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
C1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	16507,28	\$/mes
		Cargo Variable	429,03	\$/m3
C2	Mayor a 50 y menor o igual a 150 m3 mes	Cargo Fijo	23843,84	\$/mes
		Cargo Variable	980,64	\$/m3
	Mayor a 150 y	Cargo Fijo	44019,40	\$/mes

C3	menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Variable	1209,15	\$/m3
C4	Mayor a 300 y menor o igual a 500 m3 mes	Cargo Fijo	55024,25	\$/mes
		Cargo Variable	1287,09	\$/m3
C5	Mayor a 500 y menor o igual a 800 m3 mes	Cargo Fijo	73365,67	\$/mes
		Cargo Variable	1409,67	\$/m3
C6	Mayor a 800 m3 mes	Cargo Fijo	84370,52	\$/mes
		Cargo Variable	1532,25	\$/m3
INDUSTRIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
I1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	25677,99	\$/mes
		Cargo Variable	735,48	\$/m3
I2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	36682,84	\$/mes
		Cargo Variable	1103,22	\$/m3
I3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	55024,25	\$/mes
		Cargo Variable	1348,38	\$/m3
I4	Mayor a 200 m3 mes	Cargo Fijo	73365,67	\$/mes
		Cargo Variable	1532,25	\$/m3
OFICIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
P1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	86475,79	\$/mes
		Cargo Variable	977,00	\$/m3
P2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	148244,21	\$/mes
		Cargo Variable	1619,76	\$/m3
P3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	185305,26	\$/mes
		Cargo Variable	2288,23	\$/m3
P4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	220307,37	\$/mes
		Cargo Variable	2956,70	\$/m3
P5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	240686,49	\$/mes
		Cargo Variable	3064,50	\$/m3
MUNICIPIO				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
M1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	51195,45	\$/mes
		Cargo Variable	748,42	\$/m3
M2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	100165,01	\$/mes
		Cargo Variable	1166,79	\$/m3
M3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	122423,90	\$/mes
		Cargo Variable	1562,27	\$/m3
M4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	144682,79	\$/mes
		Cargo Variable	1963,99	\$/m3
	Mayor a 999 m3	Cargo Fijo	147042,23	\$/mes

M5	mes	Cargo Variable	2321,08	\$/m3
ASOCIACIONES CIVILES				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
O1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	12633,10	\$/mes
		Cargo Variable	490,32	\$/m3
O2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	22009,70	\$/mes
		Cargo Variable	612,90	\$/m3
O3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	36682,84	\$/mes
		Cargo Variable	980,64	\$/m3
O4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	185305,26	\$/mes
		Cargo Variable	2288,23	\$/m3
O5	Mayor a 300 m3 mes	Cargo Fijo	220307,37	\$/mes
		Cargo Variable	2956,70	\$/m3
SOCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
S1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	11561,54	\$/mes
		Cargo Variable	378,46	\$/m3
ZONA DE TRANSICIÓN				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
Z1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	12838,99	\$/mes
		Cargo Variable	429,03	\$/m3
Z2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	22009,70	\$/mes
		Cargo Variable	612,90	\$/m3
Z3	Mayor de 100 m3 mes	Cargo Fijo	36682,84	\$/mes
		Cargo Variable	1225,80	\$/m3
AGUA A GRANEL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
G1	Menor o igual a 50 m3	Cargo Variable	129482,19	\$/m3
G2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3	Cargo Variable	138392,10	\$/m3
G3	Mayor a 100 m3	Cargo Variable	156229,24	\$/m3
SIN MEDIDOR				
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
SM1	Baldío con Red	Cargo Fijo	7827,50	\$/mes
		Fondo O y E	1204,26	\$/mes
SM2	Vivienda c/serv. Agua	Cargo Fijo	20175,56	\$/mes
		Fondo O y E	3301,45	\$/mes
SM3	Comercio c/serv agua	Cargo Fijo	25677,99	\$/mes
		Fondo O y E	4035,04	\$/mes
SM4	Oficial c/servicio de agua	Cargo Fijo	33014,55	\$/mes
		Fondo O y E	4768,62	\$/mes

SM5	Industria c/servicio de agua	Cargo Fijo	29346,27	\$/mes
		Fondo O y E	4585,35	\$/mes
SM6	Cargo Fijo solamente	Cargo Fijo	14673,13	\$/mes
		Fondo O y E	2200,97	\$/mes
SM7	Baldío c/red oficial	Cargo Fijo	20175,56	\$/mes
		Fondo O y E	3301,45	\$/mes
SM8	Cargo Fijo oficial	Cargo Fijo	20175,56	\$/mes
		Fondo O y E	3301,45	\$/mes
SM9	Viv.s/ med Tarifa Social	Cargo Fijo	20175,56	\$/mes
		Fondo O y E	3301,45	\$/mes
SM10	Otros sin medidor	Cargo Fijo	20175,56	\$/mes
		Fondo O y E	3301,45	\$/mes
ARANCELES				
CO1	Conexión simple		300975,81	\$/Servicio
CO2	conexión c/cruce Terreno blando		371206,46	\$/Servicio
CO3	conexión c/cruce terreno duro		393048,45	\$/Servicio
RE1	Reposición de medidor roto		299433,38	\$/Servicio
RE2	Reconexión del servicio		152128,85	\$/Servicio
ASM	Aviso de suspensión por mora		23206,85	\$/Servicio
CLD	Certificado Libre deuda		2892,56	\$/Servicio

Edición de 34 páginas

SUMARIO

RESOLUCIONES.....	2
RESOLUCIONES PRESIDENCIA C.D.	30
RESOLUCIÓN N°09/26:.....	30
COMUNICACIONES E.A.Se.P.....	30
COMUNICACIÓN:	30
CUADRO TARIFARIO	30

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
 (8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
 PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

**Del Código de Procedimientos
 Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.